



19 asamblea general
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

RESOLUCIÓN No. 4

**DECÁLOGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA PANAMERICANA
DEL IPGH 2010-2020**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La pertinencia de orientar y apoyar la actividad científica del Instituto para beneficio de los Estados Miembros y la comunidad especializada, mediante la consolidación de la Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020;

El contenido de la Resolución V “Agenda Panamericana del IPGH 2009-2019” (Colombia, 2007) y la Resolución 3 “Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020” (El Salvador, 2008) sobre la Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020, en donde se precisan sus bases y principios esenciales;

La importancia de que la 19 Asamblea General determine el alcance y los propósitos para la implementación y la evaluación de sus resultados;

Las recomendaciones de la 71 y 72 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. Con el fin de redefinir, estimular y consolidar el papel del IPGH como identificador y articulador de competencias regionales e institucionales, entre otras iniciativas que se precisen en el futuro, apoyar y participar decididamente en la ejecución de las siguientes:
 - Programa GeoSUR, auspiciado por la Corporación Andina de Fomento (CAF)
 - Sistema de Referencia Geocéntrico de las Américas (SIRGAS)
 - Red Iberoamericana para las Infraestructuras de Información Geográfica (R3IGeo)
 - Comité ISO/TC 211 “Información Geográfica / Geomática” de la Organización Internacional de Normalización (ISO)
2. Para consolidar el deber ser del IPGH, orientar el programa anual de Asistencia Técnica al apoyo de proyectos panamericanos que:



19 asamblea general

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

- Contribuyan a la construcción de capacidades a nivel panamericano
 - Apoyen la aplicación de múltiples esquemas que estimulen la pluralidad, la visión amplia de nuestra historia y el respeto a la diversidad biológica y social
 - Estimulen la aproximación interdisciplinaria y la integración regional en áreas prioritarias del desarrollo sostenible, como son el riesgo y la vulnerabilidad de la región, cambio climático, el ordenamiento territorial y el progreso social y económico en zonas de adyacencia fronteriza
3. Con el propósito de estimular la acción de las Comisiones del IPGH y los Comités y Grupos de Trabajo que las componen, como comunidad panamericana activa que son, en adelante:
- Cada Comité o Grupo de Trabajo deberá corresponder a la existencia de una actividad o proyecto de participación multinacional que lo desarrolle, situación que se podrá revisar en la Reunión Técnica de mitad de periodo para determinar su continuidad o reforma.
 - La coordinación y la composición de los Comités y Grupos de Trabajo debe representar adecuada y equitativamente a los distintos Estados Miembros
 - En los términos dispuestos en el Reglamento Financiero para el apoyo de proyectos, la valoración anual del resultado de cada proyecto y su contribución a la labor editorial del Instituto, serán factores determinantes para su continuidad
4. Con el propósito de promover variantes innovadoras para el estudio del devenir panamericano y propiciar una visión más amplia de la historia de América y una pluralidad de enfoques en áreas como historia ambiental, historiografía, cartografía histórica, procesos de integración regional, cambio climático, diversidad cultural y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, así como preservación de los archivos históricos, se apoyarán con prelación las siguientes acciones y actividades:
- Generar redes de especialistas en estos temas y estimular la generación de proyectos que surjan de tales redes
 - Considerar la creación de Comités en el campo de la historia del espacio territorial de los Estados Miembros y de geografía temporal
 - Propiciar una reunión de expertos sobre historia de América
 - Reconsiderar la prospección de la enseñanza de la historia y la geografía de América, como mecanismos para contribuir a la formación de historiadores y geógrafos
 - Apoyar los congresos subregionales de historia promovidos por el IPGH
 - Estimular los estudios que faciliten la comparación entre países y el desarrollo de proyectos regionales



19 asamblea general

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

- Apoyar la preservación de archivos históricos, bibliotecas especializadas y museos
5. Para consolidar al Instituto como el foro regional panamericano para el avance de la información geográfica en los Estados Miembros, entre otras, se promoverán las siguientes acciones:
- Apoyar programas de modernización de los Institutos Geográficos responsables de la cartografía nacional en los Estados Miembros para facilitar la incorporación de nuevas tecnologías y adaptar su conformación a los requerimientos nacionales y de sus usuarios
 - Dar prelación a la ejecución de las resoluciones que acogen las declaraciones aprobadas en los simposios y actividades científicas que anteceden los Consejos Directivos y Asambleas Generales del IPGH, como es el caso de la Declaración sobre Infraestructuras de Datos Espaciales (Colombia, 2007) y la Declaración sobre Riesgos y Prevención de Desastres ante Eventos Volcánicos (El Salvador, 2008)
6. Con el fin de apoyar en los Estados Miembros el desarrollo programado de las bases de datos espaciales fundamentales y su interoperabilidad, ejecutar las siguientes acciones:
- Acordar una política del IPGH sobre Datos Espaciales Fundamentales, incluyendo: red de control geodésico, geografía de base, administración espacial, infraestructura, uso de suelos y ambiente
 - Promover la ejecución de planes decenales para la producción, actualización y mantenimiento de las bases de datos fundamentales en los Estados Miembros
 - Establecer un programa de actividades para apoyar a los Institutos Geográficos responsables de la cartografía nacional en sus procesos de formación de recursos humanos y modernización funcional y tecnológica
 - Apoyar iniciativas nacionales basadas en estándares internacionales y conceptos de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), en particular, proyectos que desarrollen la cultura de documentación y la creación de catálogos de metadatos geoespaciales
 - Apoyar a las entidades nacionales responsables de la cartografía en los procesos de certificación de estándares y normas internacionales promovidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO)
7. Para identificar acciones que articulen y precisen competencias institucionales que contribuyan a la integración regional y al desarrollo sostenible en campos específicos como cambio climático, ordenamiento del territorio y preservación del medio, se promoverán las siguientes acciones e instrumentos:



19 asamblea general

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

- Acordar una política institucional para incentivar la coordinación, integración y colaboración de las acciones de las Secciones Nacionales relacionadas con cambio climático, ordenamiento del territorio y desastres naturales
 - Poner en marcha el Laboratorio Panamericano para la Observación de Desastres Naturales y con tal motivo, organizar un simposio internacional sobre “Desastres Naturales y Desarrollo Sostenible en las Américas, en un escenario de cambio climático” para profundizar los estudios sobre las amenazas de los fenómenos naturales que afectan la región y el riesgo existente, según distintas vulnerabilidades
 - Realizar el seminario internacional “Desastres Naturales y Ordenamiento Territorial en las Américas” (Perú, 2010)
 - Apoyar proyectos para la construcción y validación de indicadores de desarrollo sostenible, incluyendo propuestas de ellos mismos que permitan la comparación entre países y el desarrollo de proyectos entre los Estados Miembros
8. Para contribuir a la modernización de las Secciones Nacionales y al incremento del sentido de corresponsabilidad con el Instituto, se brindará atención a las siguientes acciones:
- Estimular el número de entidades participantes y activas en cada Sección Nacional
 - Promover una mayor participación de los especialistas locales, mediante el apoyo a la Red Profesional Panamericana y a su evolución para conformar redes profesionales en campos y temas afines al desarrollo del Instituto
 - Motivar una mayor cooperación entre las Secciones Nacionales en proyectos y actividades de integración regional
 - Promover el desarrollo institucional de las organizaciones vinculadas con la producción de información espacial y los estudios cartográficos, geográficos, históricos y geofísicos, tanto nacionales como regionales
 - Fortalecer el contacto entre las Comisiones del IPGH y los respectivos representantes en cada Sección Nacional
9. A fin de dar mayor visibilidad y trascendencia al trabajo que viene realizando el IPGH, integrar eficazmente la comunidad panamericana y estimular a la comunidad activa en las Secciones Nacionales, desarrollar un plan institucional de comunicaciones que, entre otras acciones se proponga:
- Llevar a cabo campañas o vincularse con iniciativas que contribuyan a la racionalidad en el uso sostenible de los recursos naturales y eleven el nivel de conciencia frente a riesgos y vulnerabilidades
 - Contribuir a la conmemoración institucional de los grandes acontecimientos históricos acaecidos en el continente
 - Destacar y compartir el trabajo y la contribución de cada Sección Nacional



19 asamblea general

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

- Generar redes de especialistas y estimular por su intermedio, la realización de foros especializados
 - Desarrollar en el sitio electrónico del IPGH un espacio para la Agenda Panamericana, en donde se deposite la información asociada y se estimule la participación de la comunidad en su implementación, seguimiento y evaluación
 - Desarrollar acuerdos con organismos internacionales de cooperación para sumar esfuerzos en temas comunes y optimizar los recursos disponibles
10. Con la finalidad de vincular al Instituto y la comunidad panamericana de manera más efectiva con los procesos de toma de decisiones en temas fundamentales de su quehacer, estudiar la pertinencia de actualizar el Acuerdo existente con la OEA (1974) y realizar en el 2011, de forma simultánea con la Reunión Técnica de las Comisiones del IPGH, una reunión de Altas Autoridades, de ser posible, en acuerdo con la OEA.

* * *